

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2017

Oficio N°320/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que proporcione antecedentes sobre la existencia de un Plan Regional de Desarrollo Urbano y Planes Reguladores Intercomunales y/o Metropolitanos, en su respectiva región; en caso de contar con alguno de ellos, cuál es la evaluación del instrumento vigente, y en contrario, cuál es la situación actual en esta materia.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **DIPUTADO IVÁN FLORES GARCÍA**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.